

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Resolución de Facultad No. 002/2019 referente al Manual de Práctica Social de la
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

(30 de Julio de 2019. Versión 1)

CONTENIDO

CONTENIDO	1
CONSIDERANDO.....	2
RESUELVE.....	4
Artículo Primero: De la Proyección y Responsabilidad Social en la FCEA.....	4
Artículo Segundo: Evaluación y Diagnóstico Proyectos Práctica Social.....	5
Artículo Tercero: Planificación Proyectos Práctica Social.....	6
Artículo Cuarto: Desarrollo y Ejecución Proyectos Práctica Social.....	12
Artículo Quinto: Cierre y Seguimiento Proyectos Práctica Social.....	17
APRUEBAN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.....	20
ANEXOS.....	21
Anexo Primero: Syllabus Práctica Social.....	21
Anexo Segundo: Formato Diagnóstico Proyecto Práctica Social FCEA.....	28
Anexo Tercero: Formato de Acta.....	29
Anexo Cuarto: Cronograma de Campo Práctica Social.....	30
Anexo Quinto: Formato Caracterización Proyecto Práctica Social.....	31
Anexo Sexto: Diario de Campo Práctica Social.....	32
Anexo Séptimo: Matriz de Marco Lógico Práctica Social.....	33

CONSIDERANDO

1. Que la Universidad El Bosque es consciente que el Estado Colombiano, en su interés por garantizar la educación en forma integral, dispone de normas o principios rectores que guían el servicio de la educación en todos los niveles, por ello la Constitución Colombiana en el Artículo 67 establece que la educación es un derecho y un servicio público que tiene una función social. Con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.
2. Que la Ley 30 de 1992, en sus artículos 1,6 y 120 entre otros, hace énfasis en la formación del estudiante concibiendo la *Proyección Social* como una de las vías o caminos para garantizar el propósito de función social de la educación, por lo tanto, permite y favorece la interacción de los estudiantes con las realidades en las cuales está inmerso. El artículo 120 determina que: “La extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad”. En similar sentido se pronuncia la Ley 15 de 1994 en sus artículos 1 y 5.
3. En posteriores desarrollos de la Ley a través del Sistema Nacional de Acreditación, se hace referencia a la *Proyección Social* como la función que da cuenta de las tareas sociales que desarrollan las instituciones de Educación Superior en lo concerniente al impacto social de sus investigaciones, las labores de asesoría o consultoría y los trabajos directos con las comunidades.
4. Que el CNA también ha orientado a partir de los indicadores sobre impacto y proyección, lo que debe tener una Institución de Educación Secundaria para medir su presencia en el medio en el cual se desenvuelve y su proyección no solo nacional sino también internacionalmente.
5. Que en la *Orientación Estratégica Institucional*, se expone que: “La Universidad El Bosque se consolida como Universidad de formación, multidisciplinaria, con un foco que articula su desarrollo (en formación, investigación, transferencia y servicio) en la Salud y Calidad de Vida, insertada en el entorno global, comprometida con las necesidades y oportunidades locales, regionales y nacionales. Se orienta así la relación con el entorno, el desarrollo académico, la oferta formativa, las actividades de investigación y transferencia, las mejoras de la oferta académica, la relación con los usuarios, la composición y desarrollo del talento humano, el desarrollo del campus, los recursos y los servicios. Esto con el fin de generar sinergias, eficacia, eficiencia, inter y transdisciplinariedad, un

mayor reconocimiento, un mejor posicionamiento, ventajas comparativas y competitivas y un mayor impacto académico”.

6. Que en la *Política de Gestión Curricular* se definen algunos Objetivos Institucionales de Aprendizaje, enfocados a la proyección y responsabilidad social, como:
 - **Aplicación:** Desarrollar habilidades que aseguren la capacidad de identificar, plantear y resolver problemas y proponer proyectos desde un enfoque biopsicosocial, bioético y humanista, así como desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
 - **Integración:** Desarrollar habilidades para ser gestor de transformación social y emprendimiento, desde la comprensión de la realidad de las condiciones ambientales, sociales, culturales, económicas, políticas de la población colombiana que permitan la participación interdisciplinaria en la solución de los principales problemas y conflictos, con el fin de aportar a la construcción de una sociedad más justa, pluralista, participativa, pacífica.
7. Que para llevar a la práctica los diferentes campos de acción de la Proyección y Responsabilidad Social, se desarrollan proyectos, se administran convenios y contratos, se implementan acuerdos y resoluciones, con la participación activa de: facultades, institutos, centros, departamentos y divisiones, para beneficiar a la comunidad y facilitar la participación de los estudiantes en distintos escenarios.
8. Que son las facultades quienes desarrollan programas y proyectos de Proyección y Responsabilidad Social en áreas relacionadas con su campo del saber, teniendo en cuenta sus propias fortalezas, de manera que se puedan ofrecer soluciones efectivas a problemas y situaciones particulares del entorno. Los proyectos se realizan de manera particular por una dependencia o en conjunto.

RESUELVE

Artículo Primero: De la Proyección y Responsabilidad Social en la FCEA

En concordancia con la Gestión de Proyección y Responsabilidad Social de la Universidad expresada en la Política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria, se señala que los avances en la concepción de Proyección Social a Proyección y Responsabilidad Social Universitaria comprenden la pertinencia y calidad del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, académicos, investigadores y administrativos) a través de una gestión responsable del impacto educativo, investigativo, social y organizacional generado por la Universidad, mediante una interacción adecuada con la sociedad en búsqueda de la promoción de la dignidad humana y el desarrollo sostenible.

Por ello, la Gestión de Proyección y Responsabilidad Social de la Universidad comprende el impacto generado por la Universidad, en el ejercicio de sus tareas fundamentales, en sus entornos humano, social y ambiental, aportando así al desarrollo humano sostenible de la nación y la humanidad. Se entiende la "responsabilidad", no como una "obligación", sino con un sentido de corresponsabilidad con la sociedad, propiciando en el estudiante universitario el desarrollo de las competencias necesarias para asumirla como tal en su quehacer diario y en el futuro como profesional que contribuye de manera ética, compasiva y altruista al bienestar de la comunidad.

El desarrollo de estas características en sus estudiantes es uno de los objetivos fundamentales de los programas de formación de la Universidad. En este contexto la Política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria pretende que se involucre a toda la universidad y se articulen orgánicamente las instancias académicas y administrativas. La existencia de la política supone el seguimiento y evaluación de la misma, y la valoración de su eficiencia, eficacia, efectividad y calidad. Todo ello permitirá dimensionar su impacto social.

Soportada en esas premisas anteriormente descritas, se entiende que la asignatura *Práctica Social* a ejecutar en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque, se trata de la implementación de la autonomía con la que la unidad universitaria gestionará sus actividades, productos y servicios con sus grupos de interés pertinentes, de manera consciente y ética, debido a los impactos que la Universidad El Bosque ocasiona en la sociedad y el medio ambiente con el propósito de contribuir al Desarrollo Sostenible. En el caso de la asignatura *Práctica Social*, se desarrolla un proceso educativo experiencial con el grupo de interés estudiantes, por medio de acciones que aumenten la capacidad del logro de los objetivos de aprendizaje contenidos en el Syllabus de la asignatura (Ver Anexo Primero: Syllabus de Práctica Social), a través de una relación directa entre los

elementos *estudiante - asignatura - objetivos de aprendizaje*, materializados en la Práctica Social, para dar respuesta a la responsabilidad que como institución le corresponde de ofrecer un servicio de educación que facilite la comprensión de la relación teoría – práctica que beneficiará la formación del estudiante.

Parágrafo 1: La contribución de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque a través de la asignatura Práctica Social a la solución de un problema o necesidad de una comunidad u organización, ayuda a promover niveles más elevados de bienestar físico, mental y social. No se trata de un proceso lineal, sino sistémico, que facilita el desarrollo de competencias para el grupo de interés denominado *estudiantes*, en el que está presente el interés de su desarrollo como persona que pertenece a una sociedad.

Parágrafo 2: El desarrollo de un proyecto en una comunidad u organización a través de la asignatura Práctica Social, contiene características sociales, políticas, económicas y culturales a las que se les da tratamiento ético y transparente, por lo cual se requiere una responsabilidad compartida entre la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque y *estudiante* (grupo de interés), para promover el bienestar de la comunidad u organización en la que se desarrollará dicha Práctica Social, con objetivos que faciliten el proceso de aprendizaje.

Parágrafo 3: La asignatura Práctica Social aumentará la posibilidad de que el estudiante logre los objetivos de aprendizaje, dejando enriquecimiento en su formación profesional integral, por medio de un trabajo práctico en una comunidad u organización que le permita a partir del desarrollo de un proyecto, entender la utilidad de su profesión en la construcción significativa de conocimiento que contribuya al desarrollo.

Artículo Segundo: Evaluación y Diagnóstico Proyectos Práctica Social

Se define la Evaluación y Diagnóstico del Proyecto de Práctica Social como la primera fase o etapa referida a la gestación misma del proyecto, estando orientada a sentar las bases de viabilidad del mismo. En esta fase se valora y determina de manera porcentual cuáles son los elementos de valoración de la pertinencia del proyecto. Implicará aproximarse al análisis del contexto académico (30% del peso de la evaluación), metodológico (35% del peso de la evaluación), necesidad formativa (15% del peso de la evaluación), y pertinencia social (20% del peso de la evaluación).

Parágrafo 1: La Evaluación y Diagnóstico de un determinado proyecto de Práctica Social será valorada y consensuada por el Comité de Proyección y Responsabilidad Social, que está formado por el Líder de Proyección y Responsabilidad, los docentes

tutores asignados a la asignatura Práctica Social, y el Director de Programas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque, quienes a través del diagnóstico tendrán que observar la correspondiente pertinencia del proyecto mediante valoración de los ítems establecidos para tal fin (Ver anexo Segundo: Formato Diagnóstico Proyecto Práctica Social FCEA). Dicho análisis de la identificación del grupo, comunidad u organización donde se ejecutará el proyecto de Práctica Social, jugará un papel básico para la atención del colectivo de beneficiarios al que se destinará la práctica social.

Parágrafo 2: La puntuación mínima ponderada de entre una escala de 0 (valor mínimo) a 10 (valor máximo) para que un proyecto sea considerado como APTO y poderse desarrollar la asignatura Práctica Social en el mismo debe ser de 7.5 o superior.

Parágrafo 3: Solo se podrán evaluar y diagnosticar nuevos proyectos para la asignatura Práctica Social si el Comité de Proyección y Responsabilidad Social decide por unanimidad que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque cuenta con los recursos necesarios para la apertura de ese nuevo frente de acción.

Parágrafo 4: Con el análisis de la participación en el proyecto de Práctica Social, se pretenden básicamente dos cosas:

- Tener un escenario que le permita al estudiante conectar con la realidad económica, social y ambiental en un escenario que le permitirá desarrollar los objetivos de aprendizaje y las competencias (blandas y duras).
- Tener una visión, lo más precisa posible, de la pertinencia y realidad social sobre la que el proyecto pretende incidir.

Artículo Tercero: Planificación Proyectos Práctica Social

La Práctica Social permitirá la aproximación del estudiante a la realidad social a través del contacto directo con la comunidad. Por tanto, son prácticas de observación y conocimiento de la naturaleza de los problemas y necesidades sociales en relación con el desarrollo de los objetivos de aprendizaje y competencias necesarias para asumirla como tal en su quehacer diario y en el futuro como profesional, contribuyendo de manera ética al bienestar de la comunidad. El desarrollo de estas características en los estudiantes es uno de los objetivos fundamentales de los programas de formación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque. Durante estas Prácticas Sociales, los estudiantes toman contacto con el ámbito profesional y con la

aplicación del proceso metodológico de su área del saber en lo relativo al estudio y la programación de proyectos económicos y sociales funcionales.

Parágrafo 1: En coherencia con la Política de Proyección Social y Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad El Bosque, se define **el objetivo de la Práctica Social** de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque, como el siguiente:

- *“Orientar la **interacción y el diálogo constante con la comunidad** a partir de la articulación con la **docencia** y los **estudiantes**, a través del **desarrollo de acciones pertinentes y diversas** para contribuir a la **solución de las problemáticas de la comunidad** y el **mejoramiento de su calidad de vida.**”*

Parágrafo 2: En cuanto a los **objetivos específicos de la Práctica Social**, y en coherencia también con la Política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad El Bosque, se tienen los siguientes objetivos:

- Orientar el reconocimiento y atención a las necesidades de aprendizaje del talento humano a través del desarrollo académico de la Práctica Social, para formar al estudiante como profesional experto y ciudadano responsable frente a la sociedad, el sector productivo y la vida en comunidad
- Orientar la promoción de la generación y transferencia de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales con el fin de apoyar a la población a mejorar su calidad de vida
- Orientar las prácticas de proyección y responsabilidad social en las relaciones e interacciones con la comunidad

Parágrafo 3: En cuanto al **enfoque de la Práctica Social**, esta promueve la adopción de una aproximación centrada en el estudiante y los resultados esperados (objetivos de aprendizaje), que se incluirán en los proyectos que se desarrollarán en organizaciones o comunidades, como un mecanismo de proyección social que media entre el conocimiento, la actualización y aplicación de conocimientos teórico-prácticos de carácter técnicos y científicos. El propósito de la Práctica Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque es que el estudiante aporte y comprenda la solución de necesidades y problemas reales que se presentan en organizaciones y comunidades a las cuales se vincula realizando el diseño, documentación, ejecución y evaluación del proyecto, mediante la aplicación de la herramienta Matriz de Marco Lógico (Ver Anexo Séptimo: Matriz de Marco Lógico Práctica Social).

Desde la perspectiva anterior, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque asume la función de proyección y responsabilidad social con sentido y dirección, yendo más allá de las actividades esporádicas de

carácter técnico, educativo y la Política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria cultural, a través de acciones sistemáticas, continuas e innovadoras que consagran un auténtico servicio a la comunidad dentro del contexto histórico y cultural, para lograr así un mejoramiento cualitativo de la interacción entre la universidad, su entorno y la sociedad.

El estudiante hace uso del entorno en el que se ubica el problema o necesidad a ser resuelto, con el fin de cumplir con los objetivos de aprendizaje, lo cual implica para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque la mejora en la prestación del servicio de educación, mediante el logro de la capacidad de aplicar conocimientos y habilidades por parte de los estudiantes.

Parágrafo 4: La **Planificación del Proyecto de Práctica Social** consiste en la planeación de actividades necesarias para la posterior organización, ejecución y evaluación de dichas iniciativas identificadas por los estudiantes, con el acompañamiento pedagógico del docente tutor asignado a la asignatura, las cuales serán implementadas en los sitios de ejecución de la Práctica Social de forma integrada, tomando en consideración el desarrollo del modelo de Matriz de Marco Lógico (Ver Anexo Séptimo: Matriz de Marco Lógico Práctica Social). Se deben tener en cuenta las siguientes fases y condicionantes respecto al proceso de planificación de la asignatura:

1. La **planeación de estas actividades** se realiza en las **primeras sesiones del semestre** de la asignatura Práctica Social, mediante reuniones con los estudiantes que inscribieron la materia, informándoles además de los contenidos y otros condicionantes descritos en el contenido programático de la asignatura (Ver Anexo Primero: Syllabus Práctica Social).
2. A cada uno de los **estudiantes** se les asignará **un proyecto** determinado tomando en cuenta su **promedio acumulado**, siendo la publicación de disponibilidad de proyectos, plazas o cupos para cada uno de los proyectos realizado a través del Aula Virtual.
3. Previamente al inicio de las prácticas se procede a la firma de un **acuerdo de cooperación educativa** entre la(s) **organización(es)** en la(s) que los estudiantes ejecutarán sus prácticas sociales y la **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas** de la Universidad El Bosque.
4. Se desarrollará un **Cronograma de Campo de la Práctica Social** a realizar (Ver Anexo Cuarto: Cronograma de Campo Práctica Social), el cual será desarrollado durante el primer corte y se entregará antes de comenzar las actividades de campo. Las actividades contenidas en el Cronograma de Campo guardarán coherencia con el logro de los objetivos del proyecto y de aprendizaje, contenidos en el Syllabus (Ver Anexo Primero: Syllabus Práctica Social), teniendo en cuenta en el diligenciamiento de dicho cronograma:

- A. La determinación de los acuerdos (horario, metodología, criterios, recursos, actividades, fechas, etc.)
- B. La determinación de los recursos necesarios para lograr la conformidad con los acuerdos de la Práctica Social
- C. La implementación del control de la Práctica Social, de acuerdo con los criterios
- D. La determinación, el mantenimiento y la conservación de la información documentada en la extensión necesaria para:
 - Tener confianza en que el proceso de Práctica Social se llevará a cabo según lo planificado
 - Demostrar la conformidad de la Práctica Social con los requisitos establecidos.
5. A partir de las **necesidades de una comunidad u organización**, el estudiante elaborará una **propuesta de intervención social**, a través del diseño de un proyecto, que quedará documentado en el Cronograma de Campo (Ver Anexo Cuarto: Cronograma de Campo Práctica Social) y la Matriz de Marco Lógico (Ver Anexo Séptimo: Matriz de Marco Lógico Práctica Social).

Parágrafo 5: Respecto a los **Requisitos y Cambios en los Proyectos de Práctica Social**, se debe asegurar que:

1. En la comunicación con la comunidad u organización en la que se ejecutará la Práctica Social se incluirá la información relativa a los objetivos y alcance del proyecto, en coherencia a las salidas esperadas del mismo.
2. Se asegurará que los requisitos de las salidas esperadas incluyan, según aplique, los requisitos contractuales definidos y que se tenga la capacidad de cumplir los objetivos del proyecto de Práctica Social, además de quedar estos inscritos en la Matriz de Marco Lógico (Ver Anexo Séptimo: Matriz de Marco Lógico Práctica Social), que será revisada por parte del docente tutor asignado antes de comprometerse con la comunidad u organización a realizar la Práctica Social.
3. Cuando se den cambios en los proyectos de Práctica Social, el equipo de estudiantes realizará los cambios pertinentes en la documentación y se asegurará que las personas implicadas sean conscientes de las modificaciones realizadas, informándose de dichos cambios al docente tutor asignado, y reportando este al Líder de Proyección y Responsabilidad Social de la Facultad.

Parágrafo 6: En relación a la **Comprensión del Problema o Necesidad de la comunidad u organización donde se ejecuta la Práctica Social**, este apartado

corresponde al planteamiento de una necesidad, obstáculo, dificultad o riesgo que se presenta en un escenario real de una comunidad u organización, y que amerita ser abarcado y solucionado. El problema debe ser concreto y en principio deberá tener una solución, para permitir un acertado proceso de evaluación. Se recomienda hacer una descripción clara, precisa y completa de la naturaleza y magnitud del problema, de tal forma que se convertirá en el fin último a resolver por el proyecto, y quedará registrado en la Matriz de Marco Lógico (Ver Anexo Séptimo: Matriz de Marco Lógico Práctica Social).

Parágrafo 7: Los Beneficios derivados de la Práctica Social, dependiendo del grupo de interés, generan, entre otros, los siguientes impactos:

A. Al estudiante le permite:

- Comprender la utilidad de la Práctica Social en el desarrollo de una comunidad u organización
- Comprender la acción como proceso útil que aporta al logro de algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Lograr el entendimiento de la herramienta Matriz de Marco Lógico (Ver Anexo Séptimo: Matriz de Marco Lógico Práctica Social), puesta en práctica para la solución de problemas sociales
- Aprender de los problemas reales y la utilidad de la participación como herramienta de desarrollo
- Obtener un acercamiento a la realidad nacional en relación con la Teoría-Práctica

B. A la comunidad u organización le permite:

- Solucionar uno o varios problemas de su entorno
- Aprender mutuamente acerca de la sostenibilidad de los ecosistemas sociales, ambientales y económicos
- Aumentar el valor compartido entre la Universidad El Bosque, los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, las comunidades y las organizaciones

C. A los programas académicos de la Facultad les permite:

- Recibir información real del entorno para enriquecer el Syllabus de la asignatura Práctica Social (Ver Anexo Primero: Syllabus Práctica Social) y fortalecer de manera responsable el conocimiento de los estudiantes



- Establecer procesos permanentes de mutua ayuda con las comunidades u organizaciones, con el fin de manifestar acciones que contribuyan a la comprensión y solución de problemas y necesidades
- Fortalecer la Proyección y Práctica Social
- Proyectar la imagen de los programas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, y en general la de la Universidad El Bosque

Parágrafo 8: Para los efectos de la presente resolución, se aplican los siguientes **Términos y Definiciones:**

- **Aula Virtual:** Es la plataforma versátil de enseñanza virtual (*e-learning*) que facilita la docencia y la creación de espacios colaborativos presenciales, semipresenciales y virtuales, mediante la cual los docentes y alumnos disponen de diversas herramientas digitales que facilitan el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En paralelo, proporciona otras herramientas de carácter general que facilitan una comunicación más flexible y permiten el acceso a la información y los recursos digitales de las asignaturas.
- **Competencia:** Capacidad para aplicar conocimientos y habilidades para lograr los resultados previstos.
- **Educación:** Formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen.
- **Grupo de interés:** individuo o grupo que tiene interés en cualquier decisión o actividad de la organización. A las partes interesadas se las puede denominar *stakeholders*.
- **Modelo de Marco Lógico:** Herramienta analítica para la planificación y gestión de proyectos orientada por objetivos. Constituye un método con distintos pasos que van desde la identificación hasta la formulación, y su resultado final debe ser la elaboración de una matriz de planificación del proyecto.
- **Objetivos de aprendizaje:** Es el resultado deseado a lograr, como consecuencia de la adquisición del conocimiento por medio del estudio, el ejercicio o la experiencia, en especial de los conocimientos necesarios para aprender algún arte u oficio.
- **Práctica Social:** Es el conjunto de actividades interrelacionadas que se desarrolla en una sociedad, con la aplicación de conocimientos disciplinares e interdisciplinares, para el desarrollo de habilidades y experiencias que facilitan la integración de las partes interesadas e involucradas en un proyecto y que posibilita compartir experiencias individuales y colectivas indispensables en la construcción de tejido social.



- **Proyecto:** Un proyecto es un conjunto de actividades relacionadas entre sí por perseguir un objetivo en común, en un periodo de tiempo determinado y bajo unos requerimientos específicos.
- **Responsabilidad Social Universitaria:** La forma en que una institución universitaria gestiona con sus grupos de interés pertinentes sus actividades, productos y servicios de manera consciente y ética, debido a los impactos que sus actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente con el propósito de contribuir al Desarrollo Sostenible.
- **Responsabilidad:** Relación de causalidad que vincula a un sujeto con los actos que realiza, e incluso como la capacidad de un sujeto para responder por la posible relación de hechos aún no ocurridos.
- **Rol:** Función que una persona desempeña en un lugar o en una situación.
- **Syllabus:** Programa o esquema de contenido de un curso académico.

Parágrafo 9: En cuanto a los **Roles, Responsabilidades y Autoridades en la Práctica Social**, el docente que es asignado a la materia Práctica Social es quien se asegura que la distribución de responsabilidades y autoridades entre los estudiantes y equipo de apoyo para cumplir los roles pertinentes, guiado en todo momento por el Líder de Proyección y Responsabilidad Social, y el Comité de Proyección y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, teniendo en cuenta que:

- Los roles, responsabilidades y autorizaciones asignadas a los estudiantes de cada uno de los proyectos se realiza para asegurar que el proceso de aprendizaje está cumpliendo con las expectativas previstas.
- El docente tutor asignado a la materia Práctica Social informará al Líder de Proyección y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas sobre el desempeño de los estudiantes en cada proyecto que le sea asignado. Este docente tutor asignado es la persona encargada de guiar al estudiante en el logro de los objetivos de aprendizaje contenidos en el Syllabus de la asignatura (Ver Anexo Primero: Syllabus Práctica Social) y de observar la viabilidad de los proyectos. Cuando se den cambios en los proyectos de Práctica Social, corresponde al docente tutor asignado el asegurar que la integridad del mismo proyecto se mantiene, reportando en todo momento al Líder de Proyección y Responsabilidad Social de estos cambios acontecidos.

Artículo Cuarto: Desarrollo y Ejecución Proyectos Práctica Social

Una vez se inicie la tercera fase del proyecto de la materia Práctica Social, correspondiente al Desarrollo y Ejecución del mismo, se realizará una

Manual de Práctica Social - Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas - Universidad El Bosque

Caracterización del Proyecto que se considerará necesaria como estudio de viabilidad, incluyéndose elementos sociodemográficos, de orden cualitativo y cuantitativo, propios de la comunidad u organización objeto del proyecto.

La Caracterización del Proyecto de Práctica Social (Ver Anexo Quinto: Formato Caracterización Proyecto Practica Social de la FCEA), es complementaria e interdependiente con el diagnóstico del proyecto (Ver Anexo Segundo: Formato Diagnóstico Proyecto Práctica Social FCEA), ya que entre los dos documentos se complementan en términos de la viabilidad, pertinencia, impacto, eficacia y eficiencia del proyecto.

La caracterización del proyecto (Ver Anexo Quinto: Formato Caracterización Proyecto Práctica Social FCEA), será el documento que arroje los principales contenidos del diseño del proyecto de Práctica Social, pues simplifica y facilita la mirada inicial de comprensión de la lógica de la intervención que se hará a partir de la formulación del proyecto. Los registros requeridos por la caracterización son: Nombre del Proyecto, Contacto, Departamento, Dirección, E-mail, Número de Contacto, Características Sociales, Actividad Laboral, Objetivos del Proyecto, Número de Personas Beneficiadas por el Proyecto, y Necesidades de la Comunidad.

Parágrafo 1: En cuanto a la **Ejecución de la Práctica Social**, el docente tutor asignado asegurará que el proyecto definido cuente con los elementos necesarios para mantener condiciones controladas que incluyan la disponibilidad de información documentada para definir los resultados esperados del proyecto, las actividades a ejecutar por parte de los estudiantes, los resultados u objetivos de aprendizaje a alcanzar, la disponibilidad y el uso de los recursos de seguimiento adecuados al proyecto y al propio proceso de formación, la implementación de etapas apropiadas, y el propósito de verificar que se cumplen los criterios para el control del proyecto y el proceso de formación, teniendo en cuenta que:

1. La Ejecución del Proyecto de Práctica Social se documenta mediante el Cronograma de Campo (Ver Anexo Cuarto: Cronograma de Campo Práctica Social) y la Matriz de Marco Lógico (Ver Anexo Séptimo: Matriz de Marco Lógico Práctica Social). Estas herramientas serán lo suficientemente claras y precisas como para que todos los grupos de interés asociados al proyecto las entiendan, de tal forma que todos sabrán de manera específica lo que están procurando lograr y el estado de avance en que se encuentra el proyecto de Práctica Social.
2. El docente tutor asignado a la asignatura Práctica Social realizará una revisión continua de la capacidad para alcanzar los resultados planificados en el proyecto de la Práctica Social, mediante la revisión de los Diarios de Campo de los estudiantes que formen parte del proyecto (Ver Anexo Sexto: Diario de Campo Práctica Social), el Cronograma de Campo (Ver Anexo Cuarto: Cronograma de Campo Práctica Social), los resultados registrados en la Matriz del Marco Lógico

(Ver Anexo Séptimo: Matriz de Marco Lógico Práctica Social) y los objetivos académicos y de aprendizaje descritos en el Syllabus de la asignatura (Ver Anexo Primero: Syllabus Práctica Social). Cuando los resultados observados no sean coherentes con la planificación estipulada, se tomarán acciones adecuadas para lograr los resultados esperados, notificándose de estas acciones al Líder de Proyección y Responsabilidad Social de la Facultad.

Parágrafo 2: La Ejecución de la Práctica Social, se apoyará en la **Matriz de Marco Lógico** (Ver Anexo Séptimo: Matriz de Marco Lógico Práctica Social), como una herramienta que facilitará el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de cada uno de los proyectos. Su fin es brindar de manera coherente y sistemática, estructura al proyecto y comunicar información esencial relativa al mismo. La Matriz de Marco lógico se utilizará en todas las etapas o fases del proyecto, elaborándose de manera conjunta entre estudiante y docente tutor asignado. Se modificará y mejorará tantas veces como su revisión lo requiera.

Cada proyecto de Práctica Social comprende su contexto y sus riesgos, entre los que se encuentran: ambientales, financieros, institucionales, sociales, políticos, climatológicos, culturales, de mercado, competitivo, valores, conocimientos, y otros factores que pueden hacer que el mismo fracase. El Marco Lógico requiere que el equipo de estudiantes que diseñe y ejecute el proyecto de Práctica Social identifique los riesgos en cada etapa: **Actividad, Resultado, Propósito y Fin**. El riesgo se expresará como un supuesto que tiene que ser cumplido para avanzar al nivel siguiente en la jerarquía de objetivos. El razonamiento es que, si se llevan a cabo las **Actividades** indicadas y ciertos supuestos se cumplen, entonces se producirán los **Resultados** indicados. Si se producen los Resultados indicados y otros supuestos se cumplen, entonces se logrará el **Propósito** del proyecto. Si se logra el Propósito del proyecto, y todavía se siguen demostrando los supuestos anteriores, entonces se contribuye al logro del **Fin**. Los supuestos representan un juicio de probabilidad de éxito.

Si estudiamos los elementos de la Matriz de Marco Lógico, observamos que se trata de una matriz bidimensional de cuatro filas y cuatro columnas.

- A. La información presentada en las **columnas** de la **Matriz de Marco Lógico** es la siguiente:
1. Un resumen narrativo de los **Objetivos** y las actividades.
 2. **Indicadores** o resultados específicos a alcanzar. Los indicadores hacen específicos los resultados esperados en tres dimensiones (*cantidad, calidad y tiempo*). Aunque hay varios indicadores potenciales de resultados esperados (eficacia), en el Marco Lógico se especifica la cantidad mínima necesaria para concluir que el Propósito se ha logrado. Los indicadores deben medir el cambio que puede atribuirse al proyecto. Los mejores



indicadores contribuyen a asegurar una buena gestión del proyecto de Práctica Social y permiten que los estudiantes decidan si serán necesarios componentes adicionales o correcciones de rumbo para lograr el Propósito.

3. Medios de Verificación

4. **Supuestos**, como actores externos que implican riesgos. Los supuestos se definen como aquello que está más allá del control directo de los estudiantes que ejecutan el proyecto de Práctica Social. El equipo de estudiantes se interroga sobre que podría ir mal a cada nivel. La columna de supuestos jugará un papel importante tanto en la planeación como en la ejecución del proyecto. En la etapa de planeación sirve para identificar riesgos que pueden evitarse incorporando Resultados adicionales en el proyecto mismo. Los supuestos son importantes también durante la ejecución, pues indican los factores que los estudiantes del proyecto deberán anticipar, tratar de influir, y/o encarar con adecuados planes de emergencia.

B. Las **filas** de la **Matriz de Marco Lógico** presentan información acerca de los Objetivos, Indicadores, Medios de Verificación y Supuestos (identificados en las columnas) en cuatro momentos diferentes en la vida del proyecto: **Fin**, **Propósito**, **Resultados** y **Actividades**. Cruzando esta información entre las variables expuestas en filas y columnas, podemos describir los siguientes estados:

1. **Fin** al cual el proyecto contribuye de manera significativa luego de que el proyecto ha estado en funcionamiento. Se definen como los objetivo de nivel superior al que se quiere contribuir con el proyecto de Práctica Social.
 - a) **Objetivos:** El componente Fin es una definición de cómo el proyecto o programa contribuirá a la solución del problema (o problemas) de la comunidad u organización.
 - b) Los **Indicadores** a nivel de Fin miden el impacto general que tendrá el proyecto. Son específicas en términos de cantidad, calidad y tiempo (grupo social y lugar, si es relevante).
 - c) Los **Medios de Verificación** son las fuentes de información que se pueden utilizar para verificar que los objetivos se lograron. Pueden incluir material publicado, inspección visual, encuestas por muestreo, etc.
 - d) Los **Supuestos** indican los acontecimientos, las condiciones o las decisiones importantes necesarias para la sostenibilidad o continuidad en el tiempo de los beneficios generados por el proyecto.

2. **Propósito** logrado cuando el proyecto ha sido ejecutado. Para vislumbrar el logro del fin, éste se descompone en propósitos de un alcance más corto, cada uno de ellos con productos o resultados asociados que aportan a la obtención del fin.
 1. **Objetivos:** El componente Propósito es el impacto directo a ser logrado como resultado de la utilización de los Resultados producidos por el proyecto. Es una hipótesis sobre el impacto o beneficio que se desea lograr.
 2. Los **Indicadores** a nivel de Propósito describen el impacto logrado al final del proyecto. Deberán incluir metas que reflejen la situación al finalizar el proyecto. Cada indicador especifica cantidad, calidad y tiempo de los resultados por alcanzar.
 3. Los **Medios de Verificación** son las fuentes que los estudiantes y el docente tutor asignado pueden consultar para ver si los objetivos se están logrando. Pueden indicar que existe un problema y sugieren la necesidad de cambios en los componentes del proyecto. Pueden incluir material publicado, inspección visual, encuestas, etc.
 4. Los **Supuestos** indican los acontecimientos, las condiciones o las decisiones que tienen que ocurrir para que el proyecto contribuya significativamente al logro del Fin.
3. **Resultados** completados en el transcurso de la ejecución del proyecto. Se definen como los estudios, planes, campañas o iniciativas que deben alcanzarse para que una vez terminadas todas ellas se consiga el propósito, siendo identificadas en el proyecto como las salidas esperadas.
 1. **Objetivos:** El elemento Resultados son las obras, servicios, y capacitación que se requiere que completen los estudiantes del proyecto. Estos deben expresarse en términos de salidas o trabajo terminado (sistemas instalados, gente capacitada, etc.).
 2. Los **Indicadores** de los Resultados son descripciones breves, pero claras de cada uno de los mismos, y que tienen que terminarse durante la ejecución del proyecto de Práctica Social. Cada uno debe especificar cantidad, calidad y oportunidad de las salidas o resultados esperados a entregar. Los indicadores de los Resultados son descripciones breves de los estudios de contexto que suministra el proyecto. La descripción debe especificar cantidad, calidad y tiempo.
 3. Los **Medios de Verificación** indican dónde los estudiantes o el docente puede encontrar las fuentes de información para verificar que



los Resultados que han sido producidos. Las fuentes pueden incluir, entre otras, la inspección del sitio, entrevistas, etc.

4. Los **Supuestos** son los acontecimientos, las condiciones o las decisiones que tienen que ocurrir para que los Resultados del proyecto alcancen el Propósito para el cual se llevaron a cabo.
4. **Actividades** requeridas para producir los Resultados. Son todas aquellas actividades en detalle que son parte de cada Resultado y en su conjunto permiten la consecución de cada uno de ellos.
 1. **Objetivos:** El componente Actividades se trata de las tareas que los estudiantes cumplirán para completar cada uno de los Resultados del proyecto y que implican costos o consumo de recursos.
 2. Los **Indicadores** consisten en una lista de actividades en orden cronológico para cada Resultado. Este espacio contiene el presupuesto para cada uno de ellos a ser producido por el proyecto.
 3. Los **Medios de Verificación** se indican en este espacio, donde el docente tutor asignado podrá obtener información para verificar si el presupuesto se gastó como estaba planeado, de darse el caso.
 4. Los **Supuestos** son los acontecimientos, condiciones o decisiones (fuera del control de los estudiantes) que tienen o pueden suceder para completar los Resultados.

Artículo Quinto: Cierre y Seguimiento Proyectos Práctica Social

El Seguimiento del Proyecto de Práctica Social es un procedimiento mediante el cual, tanto los estudiantes como el docente tutor asignado a la asignatura verificarán la eficiencia (logro de los resultados) de la ejecución del proyecto de Práctica Social, mediante la identificación de sus logros, retrasos, amenazas, no conformidades, etc., y en consecuencia, se tomarán las medidas correctivas para el logro de los resultados esperados del proyecto. El docente tutor asignado a la materia de Práctica Social es el responsable del seguimiento continuo de los proyectos y tiene la función primaria de identificar problemas de desempeño y de trabajar con los estudiantes para solucionarlos. Un seguimiento eficaz permitirá actuar a tiempo, resolver problemas y optimizar las soluciones. El seguimiento de los proyectos genera los siguientes beneficios:

- Identificar fallas entre el diseño y el plan de ejecución del proyecto
- Establecer si el proyecto se está realizando conforme al plan



- Establecer el estado porcentual de avance del proyecto
- Revisar continuamente los supuestos del proyecto, determinando así el riesgo de no cumplir con objetivos
- Determinar la probabilidad de que se produzcan los componentes o productos en la forma planificada
- Verificar si los Resultados del proyecto desembocarán en el logro del Propósito
- Identificar problemas recurrentes que necesitan atención
- Facilitar los cambios al plan de ejecución del proyecto
- Ayudar a identificar soluciones a problemas

Parágrafo 1: En cuanto a las labores de seguimiento del proyecto de Práctica Social mediante la utilización de la **Matriz de Marco Lógico**, se recomienda realizar un **monitoreo y evaluación** de la **columna de los indicadores** de dicha matriz, asegurándose que:

- Los Indicadores de Propósito no sean un resumen de los Resultados, sino una medida de dichos Resultados en operación, y midan lo que es importante
- Todos los Indicadores estén especificados en términos de cantidad, calidad y tiempo
- Los Indicadores para cada nivel de Objetivo sean diferentes a los Indicadores de otros niveles
- El presupuesto sea suficiente para llevar a cabo las Actividades identificadas

Parágrafo 2: Control de las Actividades Relacionadas con el Proyecto de Práctica Social

El control de las actividades y productos resultantes, se documentarán y controlarán mediante la determinación de los requisitos contractuales resultantes de la caracterización de proyectos, de acuerdo con lo establecido en el Cronograma de Campo (Ver Anexo Quinto: Cronograma de Campo Práctica Social).

Parágrafo 3: Evaluación de la asignatura Práctica Social

Las valoraciones académicas del semestre de la asignatura Práctica Social se encuentran divididas en tres cortes, entendiéndose por corte el resultado de las pruebas académicas que el docente realiza durante un periodo de tiempo que se corresponde con el calendario académico y a su vez con el Syllabus (Ver Anexo Primero: Syllabus Práctica Social), teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:



- El primer corte y el segundo corte tendrán un peso del 30% de la nota final de la asignatura, y el tercer corte tendrá un ponderado del 40%, para un total de 100%
- La nota final de cada estudiante para cada corte será el resultado de una ponderación de al menos 3 pruebas académicas, incluyendo la entrega o prueba final de corte o examen departamental, así como otro tipo de formatos o talleres, acorde con lo estipulado en el Syllabus de la asignatura (Ver Anexo Primero: Syllabus Práctica Social). En ningún caso, cualquiera de los ejercicios de evaluación que pondere para la nota de un corte podrá superar el 50% del peso total de dicho corte.
- El docente tutor asignado a la materia tiene la responsabilidad de registrar en el Sistema SALA las notas finales y fallas de cada uno de los estudiantes, de acuerdo con lo establecido en el Calendario Académico, notificando cualquier novedad a la Secretaría Académica de la Facultad.
- El estudiante que esté realizando su Práctica Empresarial o Profesional en el mismo semestre que esté cursando la asignatura Práctica Social, o que en dicho semestre esté laborando en una empresa con un contrato cuyo periodo abarque dicho semestre, podrá plantear el realizar la implementación de una iniciativa que tenga un carácter de aplicación en el campo de la Proyección y Responsabilidad Social en la propia empresa donde esté desarrollando dicha actividad. Para ello, debe ponerse en contacto con el al Líder de Proyección y Responsabilidad Social, el cual planteará dicha iniciativa ante el Comité de Proyección y Responsabilidad Social de la Facultad, para su aprobación. Una vez aprobado, el Líder supervisará la ejecución de dicho proyecto o plan en la empresa y establecerá la nota definitiva una vez cerrada la actividad, que de superar la puntuación de 3.0 (Tres punto cero), será homologable por la asignatura Práctica Social. El Líder de Proyección y Responsabilidad Social podrá determinar sin embargo la obligatoriedad para estos estudiantes de asistir a encuentros presenciales o a las clases de inducción teórica de la asignatura Práctica Social, si lo considerara pertinente.

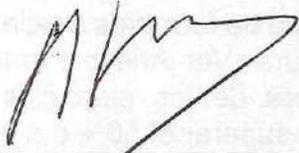
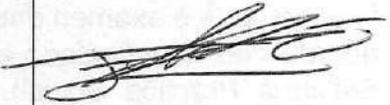
Parágrafo 4: En cuanto al **Cierre y Entrega Final**, el estudiante tiene la responsabilidad de subir al Aula Virtual de la asignatura Práctica Social, el modelo de Marco Lógico, en el cual se especifica:

- La Matriz de Marco Lógico, conformada por las actividades, los resultados o entregables, los objetivos específicos que corresponden al propósito y los objetivos generales que corresponden al Fin, de acuerdo con las convenciones utilizadas en este modelo. (Ver Anexo Séptimo: Matriz de Marco Lógico Práctica Social).
- Los entregables del Syllabus, (Ver Anexo Primero: Syllabus Práctica Social), que corresponden con el artículo.



APRUEBAN LA PRESENTE RESOLUCIÓN

A día 30 de julio de 2019, representando la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad El Bosque:

		
Antonio Alonso González	Víctor Manuel Portugal Ortiz	Eduardo Enrique Arocha Dávila
DECANO	DIRECTOR DE PROGRAMAS	SECRETARIO ACADEMICO



ANEXOS

Anexo Primero: Syllabus Práctica Social

	GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS	Código: F-040601	GAPP
	Formato Institucional de Asignaturas	Versión: 2, 20-05-16 Página: 1 de 8	

Facultad	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS				
Programa	ADMINISTRACION DE EMPRESAS				
Nombre de la Asignatura	PRACTICA SOCIAL				
Código de la Asignatura	11260	Semestre	7	Periodo Académico	20192
Área Curricular					
Tipo de Asignatura:	Obligatoria	X	Electiva		
Modalidad %:	Teórica	50	Prácticas	50	Teórica- práctica
Pre-requisitos (Código y nombre):					
Co-requisitos (Código y Nombre):					
Número de créditos:	3	Horas presenciales/semana	3	Horas presenciales/semestre	48
				Horas Trabajo Independiente/semana	6

EQUIPO DOCENTE

	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	HORARIO ATENCION A ESTUDIANTES (Día - Hora)	LUGAR DE ATENCION A ESTUDIANTES
Coordinador(es)	Andrés Gustavo Cortés Nivia	agcortes@unbosque.edu.co	Jueves 10:00 AM - 12:00 PM	Sexto piso. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
Docente(s)	Andrés Gustavo Cortés Nivia	agcortes@unbosque.edu.co	Jueves 10:00 AM - 12:00 PM	Sexto piso. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
Docente(s) laboratorio Asesor(es)				
Estudiante - Monitor Ad Honorem				

Información Académica

1. Justificación

Las prácticas sociales en el programa de negocios internacionales, es una de las múltiples estrategias de proyección social en la formación de nuestros alumnos. La proyección social no sólo son acciones formativas, sino las acciones de investigación y de servicio. Las prácticas sociales de negocios internacionales se enmarcan en la carrera, por lo cual se organizan con base en el conocimiento específico de la profesión y los planes de estudio. Las prácticas sociales deben desarrollar competencias transversales, de acuerdo con las características del área de conocimiento. Formar con responsabilidad social es prioritario.

El desarrollo de estudiantes que promuevan prácticas en la búsqueda del equilibrio social, económico y ecológico en sus campos de acción profesional, familiar e individual, fomenta el desarrollo sustentable. La Universidad El Bosque reconoce que "el sentido de la organización se encuentra en el obrar desde su responsabilidad social frente a la comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como su capacidad de hacerles frente, en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, centrados aún más en los aspectos interdisciplinarios y la promoción del pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo así al desarrollo sostenible". Dentro de este enfoque sostenible, plantea que "los organismos multilaterales en el ámbito de desarrollo sostenible requieren que las Universidades preparen una nueva generación de estudiantes en temas de ética, equidad y nuevos caminos de

	GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS	Código: F-040501	
	Formato Institucional de Asignaturas	Verión: 2, 20-05-16	

pensamiento y aprendizaje, así como la promoción de un conocimiento integral sin reducir el rigor intelectual de las actuales disciplinas y la participación en acciones conjuntas con las empresas, las organizaciones sociales y el estado, tanto a nivel global, como regional o local".
 Es así como el desarrollo de esta práctica social se basa en los fundamentos de sustentabilidad y en los aportes académicos que a nivel individual y colectivo puedan otorgarles estudiantes guiados por el docente a las organizaciones y comunidades locales y regionales. Nuestra retroalimentación es promover en cada estudiante el sentido de la responsabilidad social, su incursión dentro de un enfoque de sustentabilidad y la inspiración para que los mejores valores individuales sean promovidos dentro del desarrollo profesional y humano.
 Dentro de la investigación el curso de práctica social se incorpora a las líneas de investigación de la facultad.

2. Contenidos Generales

Pedagógicamente se enfocan las prácticas sociales en un desarrollo teórico, con base en la formación que ha obtenido el alumno, al mismo tiempo debe desarrollar una metodología en el contexto en el cual se desenvuelven (población objetivo) guiado por el docente, igualmente debe investigar sobre el sector escogido, en sus tendencias, sus problemáticas a nivel nacional e internacional, sus estadísticas y el desarrollo que existe en estos fenómenos sociales a todo nivel.

<i>Bloque temático</i>	<i>Desarrollo del tema</i>
<i>Desarrollo sustentable</i>	Plan de Johannesburgo y políticas internacionales para la aplicación de teorías de sustentabilidad en empresas. Gestión de sustentabilidad empresarial equilibrio social, económico y ecológico
<i>Administración de organizaciones y comunidades sustentables</i>	Hábitos y estilos de vida sustentables para comunidades sustentables – Proceso de Mamakech Formadores de paz – Organización Servas Internacional Estudio de organizaciones y comunidades no sustentables – problemática del país. Medición de la sustentabilidad en territorios – Green Index City
<i>Entrenamiento en gestores de sustentabilidad y formadores de paz para organizaciones y comunidades sustentables</i>	Entrenamiento en gestores de sustentabilidad - Entrenamiento en formadores de paz Toma de decisiones – establecimiento de relaciones y aplicación de teorías y entrenamientos con un enfoque biosicosocial y cultural.
<i>Aplicación de la sustentabilidad en organizaciones y comunidades</i>	Formación individual – conocimiento, percepción, valoración, autoconciencia y responsabilidad. Formación académica – Seguimiento del método científico y producción de conocimiento a partir de lo aprendido.



	GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS	Código: F-040501	
	Formato Institucional de Asignaturas	Versión: 2, 20-05-16	

	<p>Formación de organizaciones sustentables – Apoyo a pymes en estrategias de competitividad empresarial, desarrollo de una estructura organizacional, alineación de objetivos, metas y actividades, entre otros.</p> <p>Formación en comunidades sustentables – aplicación de hábitos y estilos de vida en comunidades e individuos.</p>
<i>Liderazgo (se aplica transversalmente a los anteriores bloques temáticos).</i>	<p>Autoconocimiento Aptitudes personales y grupales</p> <p>Manejo de equipos</p> <p>Comunicación</p> <p>Motivación</p>

3. Objetivos de aprendizaje

Dimensión de aprendizaje significativo	Objetivos de aprendizaje Los estudiantes
<i>Conocimiento fundamental</i>	<p>Estimularán el compromiso ético, moral y social de la comunidad universitaria El Bosque frente a las problemáticas del país.</p> <p>Estimularán la creatividad en el desarrollo de alternativas sociales y profesionales, que integren perspectivas interdisciplinarias.</p> <p>Desarrollará las prácticas sociales desde el desarrollo teórico.</p>
<i>Aplicación</i>	<p>Promoverán actitudes y habilidades de liderazgo, el uso del diálogo y la diversidad, promoviendo espacios académicos de discusión, análisis, reflexión y confrontación, alrededor de fenómenos sociales significativos.</p> <p>Promoverán los valores y los principios que se deberán aplicar en la vida profesional.</p> <p>Desarrollarán una metodología en el contexto en el cual se desenvuelve (población objetivo) guiado por el docente</p>
<i>Integración</i>	<p>Investigarán sobre el sector escogido, en sus tendencias, sus problemáticas a nivel nacional e internacional, sus estadísticas y el desarrollo que existe en estos fenómenos sociales a todo nivel.</p> <p>Fortalecerán y potencializarán la formación integral de los profesionales con vocación de servicio hacia las problemáticas existentes en el país, aplicando los valores y principios que son fundamentales en la formación de la Universidad.</p>
<i>Dimensión humana</i>	<p>En las prácticas sociales es importante que el alumno aplique no sólo conocimientos, sino también la investigación que es una herramienta de desarrollo e implementación de dinámicas o procesos de formación que mejoran los procesos de las problemáticas sociales que el estudiante asume.</p>
<i>Compromiso</i>	<p>Desarrollarán la investigación, el análisis y las soluciones a las problemáticas sociales del país como responsabilidad social el profesional.</p>
<i>Aprender a aprender</i>	<p>Aprenderán a aplicar los conocimientos de la carrera a favor de causas sociales e interpretar la responsabilidad social que la universidad da como su formación y modelo biopsicosocial.</p>



	GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS	Código: F-040601	
	Formato Institucional de Asignaturas	Versión: 2, 20-05-16	

4. Actividades generales de aprendizaje

Las actividades de aprendizaje deben ser consistentes con los principios pedagógicos generales del aprendizaje significativo o seguir la secuencia sugerida en un método de enseñanza coherente con dichos principios.

1. Las prácticas sociales de ciencias económicas y administrativas buscan fortalecer y potencializar la formación integral de los profesionales con vocación de servicio hacia las problemáticas existentes en el país, aplicando los valores y principios que son fundamentales en la formación de la Universidad, mediante las revisiones teóricas y discusiones en clase de los temas propuestos.
2. En las prácticas sociales es importante que el alumno aplique no sólo los conocimientos, sino también la investigación que es una herramienta de desarrollo e implementación de dinámicas o procesos de formación que mejoran los procesos de las problemáticas sociales que el estudiante asume, mediante documentos cortos escritos en grupo, generados a partir de discusiones y mesas redondas.
3. La facultad de ciencias económicas y administrativas, tiene a través de un coordinador los sitios adecuados donde se realizarán las prácticas, como también una guía permanente del docente, como su evaluación final. Se generan a partir de estas prácticas sociales, estudios de casos que servirán de conocimiento y profundización en la asignatura de los futuros cursos.
4. Las prácticas sociales deben articularse alrededor de fenómenos sociales de sectores poblacionales, como acciones coherentes, sistémicas, con una articulación que permita generar un conocimiento aplicado consistente y significativo, así como desarrollar pedagogías que contribuyan a la formación integral del estudiante, basadas en las materias desarrolladas en el programa, alrededor de la problemáticas escogidas y guiadas por el docente y el alumno ofrece la actitud, la disciplina, el compromiso, que permitan desarrollar soluciones de relevancia y pertinencia a los retos asumidos.

5. Evaluación y calificación

La evaluación del curso se realizará evaluando los siguientes trabajos:

Primer corte.

- Entrega de trabajos teóricos de igual valor sobre los conceptos estudiados en clase y los claves para la realización de la práctica social acorde a lo estipulado en el manual de practica social.

Segundo corte.

- Entrega de trabajo escrito Informe trabajo de campo acorde a lo estipulado en el manual de practica social.

Tercer corte.

- Entrega de trabajo final práctica social acorde a lo estipulado en el manual de practica social.
- Presentación trabajo social acorde a lo estipulado en el manual de practica social.
- Entrega de Artículo corto de la práctica social.

Se evalúa con tres ítems. 1° corte 30%, 2° corte 30%, corte final 40%.

6. Cronograma

Semana/ Sesión	Actividades Independientes de Aprendizaje	Actividades Presenciales de Aprendizaje	Tema
1.	Conocimientos fundamentales para la práctica social. Planeación del curso – valores y principios como pilares de la práctica social.	Sensibilización e introducción a la práctica social. Presentación Manual de Prácticas sociales. Presentación política institucional. Presentación proyectos RSU 2019-2.	Que es práctica social y cómo vamos a enfocar su desarrollo.



 GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS		Código: F-040601	
Formato Institucional de Asignaturas		Verión: 2, 20-05-16	
		Página: 5 de 8	
2.	Introducción a gestores de sustentabilidad – equilibrio económico, social y ecológico. Introducción del manejo de proyectos mediante metodología de Marco Lógico. Teoría de las capacidades.	Introducción a gestores de sustentabilidad - Entrenamiento en la dinámica social que se va a realizar.	Sustentabilidad Mundial – negocios sustentables para la prosperidad
3.	Plan de trabajo práctica social – Trabajo escrito. (Cronograma de Campo). Introducción a gestores de sustentabilidad – equilibrio económico, social y ecológico. Hábitos y estilos de vida sustentables – Necesidad de formación de paz mundial - Diagramas de flujo o gráficos smart y análisis del curso. Introducción de la administración para la sustentabilidad – Foro de discusión con revisión bibliográfica y lecturas recomendadas.	Planeación del trabajo social Introducción a gestores de sustentabilidad - Entrenamiento en la dinámica social que se va a realizar. Introducción a los hábitos y estilos de vida sustentables - Entrenamiento de formadores de paz Entrenamiento en la dinámica de sustentabilidad que se va a realizar	Desarrollo empresarial y sustentabilidad ODS El papel de las ciencias económicas en la responsabilidad social empresarial
4.	Socialización Notas I Corte.	Socialización y fortalecimiento de Valores Institucionales.	
5.	Inicio trabajo en campo. Informe Diario de Campo práctica social – Trabajo escrito	Seguimiento a los resultados de la dinámica de practica social comunitaria aplicada.	Práctica social en campo.
6.	Seguimiento y retroalimentación actividades de campo.	Seguimiento a los resultados de la dinámica de practica social comunitaria aplicada. Actividad en aula.	Práctica social en campo
7.	Trabajo en campo. Informe Diario de Campo práctica social – Trabajo escrito	Seguimiento a los resultados de la dinámica de practica social comunitaria aplicada.	Práctica social en campo.
8.	Seguimiento y retroalimentación actividades de campo. Enfoque Bioético II. Teoría de las capacidades	Enfoque de capacidades.	Crear capacidades. Nussbaum Martha
9.	Trabajo en campo. Informe Diario de Campo práctica social – Trabajo escrito. Entrega de trabajo escrito Informe trabajo de campo acorde a lo estipulado en el manual de practica social.	Seguimiento a los resultados de la dinámica de practica social comunitaria aplicada.	Práctica social en campo.



 GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS		Código: F-0405E1	
Formato Institucional de Asignaturas		Versión: 2, 20-05-16	
		Página: 6 de 8	
10.	Socialización Notas I Corte.	Socialización y fortalecimiento de Valores Institucionales.	
11.	Trabajo en campo. Informe Diario de Campo práctica social – Trabajo escrito	Seguimiento a los resultados de la dinámica de practica social comunitaria aplicada.	Práctica social en campo.
12.	Seguimiento y retroalimentación actividades de campo.	Seguimiento a los resultados de la dinámica de practica social comunitaria aplicada. Actividad en aula.	Práctica social en campo
13.	Trabajo en campo Informe Diario de Campo práctica social – Trabajo escrito	Seguimiento a los resultados de la dinámica de practica social comunitaria aplicada.	Práctica social en campo.
14.	Seguimiento y retroalimentación actividades de campo. Enfoque Bioético III Teoría de las capacidades	Enfoque de capacidades. Seguimiento a los resultados de la dinámica de practica social comunitaria aplicada. Actividad en aula.	Crear capacidades, Nussbaum Martha
15.	Trabajo en campo Informe Diario de Campo práctica social – Trabajo escrito. Entrega de trabajo final práctica social acorde a lo estipulado en el manual de practica social. Presentación trabajo social acorde a lo estipulado en el manual de practica social. Entrega de Artículo corto de la práctica social acorde a lo estipulado en el manual de practica social.	Seguimiento a los resultados de la dinámica de practica social comunitaria aplicada.	Práctica social en campo.
16.	Socialización Notas I Corte.	Socialización y fortalecimiento de Valores Institucionales.	

7. Bibliografía Básica y Complementaria

- Navaja Gómez, P. (s.f.). El enfoque de marco lógico. Recuperado el 20 de Noviembre de 2016, de http://www.leganes.org/portal/RecursosWeb/DOCUMENTOS/140_32526_1.pdf
- Camacho, H., Camara, L., Cascante, R., Sainz, Héctor. (2001) El Enfoque del marco lógico: 10 casos prácticos. Madrid. Cideal. Recuperado el 05 de septiembre de 2017 de http://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2014/07/DOC_27_8_2013_Enfoque_Marco_Logico_EML_10_casos.pdf
- Ortegón, E., Pacheco, J. F., & Prieto, A. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado el 20 de Noviembre de 2016, de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
- Ministerio de Medio Ambiente (2002). Plan estratégico nacional de mercados verdes. Bogotá.



	GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS	Código: F-040601	
	Formato Institucional de Asignaturas	Versión: 2, 20-05-16	
		Página: 7 de 8	

- Mintz, S. (2011). Triple Bottom Line Reporting for CPAs – Challenges and opportunities in social accounting. CPA Journal. New York State Society of CPA, 26-33. United States of America.
- Pava, M. (2007). A response to "Getting to the Bottom of triple Bottom Line". Business Ethics Quarterly. Volume 17, Issue 1. 105-110. ISSN 1052-150X.
- Slaper, T. Hall, T. (2011). The triple bottom line: What is it and how Does it Work?. Indiana Business Review. Vol. 86 Issue 1, p4-8.
- Colbert, B. Kurucz, E. (2007). Three Conceptions of triple bottom line Business Sustainability and the role for HRM. Human Resource Planning. Vol. 30 Issue 1, p21-29.
- Morland, M. (2006). Triple bottom line reporting as social grammar: integrating corporate social responsibility and corporate codes of conduct. Business Ethics: A European Review. Vol 15, Number 4.
- Chabowski, B. Mena, J. González, T. (2011). The structure of sustainability research in marketing, 1958-2008: a basis for future research opportunities. Journal of the Academy of Marketing Science. Vol. 39 Issue 1, p55-70. 16p. DOI: 10.1007/s11747-010-0212-7.
- Shanahan, H. Carlsson, A. (2005). Interdependence between consumption in the north and sustainable communities in the south. International Journal of Consumer Studies. Vol. 29 Issue 4, p298-307. 10p. DOI: 10.1111/j.1470-6431.2005.00439.
- Cherrier, H. Murray, J. (2002). Drifting Away from Excessive Consumption: A New Social Movement based on Identity Construction. Advances in Consumer Research. Vol. 29 Issue 1, p245-247.
- Burgess, J. (2003). Sustainable Consumption: is it Really Achievable. Consumer Policy Review. Vol. 13 Issue 3, p78.
- Grupo de investigación en producción limpia Choc Izone. (2009). Sistema de transformación autónoma de la conducta para el comportamiento limpio – STACCOL. Universidad El Bosque.
- United Nations Department of Economic and Social Affairs –Division for sustainable Development. (2009). Marra-kech Process on Sustainable Consumption and Production. UNEP DTIE/UN DESA.
- Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial. (2010). Política Nacional de Producción y Consumo – Hacia una cultura de consumo sostenible y transformación productiva. Bogotá. ISBN 978-958-8491-38-7
- Project Management Institute – PMI. (2008). Guía de los fundamentos para la dirección de proyectos – PMBOK. 4ta Edición. Pennsylvania. ISBN: 978-1-933890-72-2. Estados Unidos de América.
- Moré, R. (2011). Guía para la separación en la fuente de residuos sólidos. Universidad El Bosque. Bogotá.
- ECHEVERRÍA-RÍOS, O. M.; ABREGO-ALMAZÁN, D.; MEDINA-QUINTERO, J. M. La responsabilidad social empresarial en la imagen de marca afectiva y reputación / A RESPONSABILIDADE SOCIAL EMPRESARIAL NA IMAGEM DE MARCA AFETIVA E REPUTAÇÃO / CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY IN AFFECTIVE BRAND IMAGE AND BRAND REPUTATION / LA RESPONSABILITÉ SOCIALE DE

Anexo Segundo: Formato Diagnóstico Proyecto Práctica Social FCEA

NOMBRE DEL PROYECTO			
RELEVANCIA ACADÉMICA (30%)			
Ítem de Evaluación	Calificación Máxima	Calificación Obtenida	Total ítem
El proyecto permitirá al estudiante el desarrollo de conocimientos y habilidades que faciliten la relación directa entre teoría práctica.	10%		0
El proyecto orienta la promoción de la generación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales con el fin de apoyar a la población a mejorar su calidad de vida.	10%		0
El proyecto orienta la promoción de la transferencia de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales con el fin de apoyar a la población a mejorar su calidad de vida.	10%		0
FLEXIBILIDAD METODOLÓGICA (35%)			
Ítem de Evaluación	Calificación Máxima	Calificación Obtenida	Total ítem
La comunidad u organización en la que se ejecutará el proyecto permite aplicar la metodología ofrecida, y la Facultad y Universidad cuenta con los recursos necesarios para acometerlo.	10%		0
La localización donde se ejecutará el proyecto se encuentra dentro del área geográfica de impacto definida por la política de proyección social de la Universidad El Bosque y es segura. Permite apreciar progreso, dificultades, y corregir falencias de la Práctica Social como función sustantiva y permanente de la comunidad u organización en la que se ejecutará el proyecto.	20%		0
	5%		0
NECESIDAD FORMATIVA (15%)			
Ítem de Evaluación	Calificación Máxima	Calificación Obtenida	Total ítem
El proyecto permite identificar necesidades que corresponden al área disciplinar del estudiante.	10%		0
El proyecto permite la aplicación de habilidades blandas, aplicables en el futuro comportamiento profesional del estudiante.	5%		0
PERTINENCIA SOCIAL (20%)			
Ítem de Evaluación	Calificación Máxima	Calificación Obtenida	Total ítem
El proyecto permite realizar una contribución al programa a la formación profesional, al proyecto de vida del egresado	10%		0
Los conocimientos, experiencias y prácticas sociales conducen al desarrollo intelectual, personal y social de los estamentos universitarios en beneficio de la sociedad.	10%		0
VALORACIÓN TOTAL DEL PROYECTO:			0



Anexo Tercero: Formato de Acta

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: F-GD-01-05	GAPP
	Formato Acta de Reunión	Versión: 1.12-10-17	
		Página: 1 de 4	

PROCESO: RSU/FCEA ACTA No. _____

TEMA: _____ FECHA: _____

QUÉ SE ESPERA AL TERMINAR LA REUNIÓN:

En la próxima reunión de gestión curricular realizada para el programa de negocios internacionales se identificarán acciones a realizar para fortalecer el empalme entre los contenidos de las materias del área de firma clave con los asociados al área contable.

PLAN:	HORA INICIO:	HORA FIN:	DURACIÓN:
REAL:	HORA INICIO:	HORA FIN:	DURACIÓN:

PARTICIPANTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

DESARROLLO DE LA REUNION:

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: F-GD-01-05	GAPP
	Formato Acta de Reunión	Versión: 1.12-10-17	
		Página: 2 de 4	

RESPONSABLE DEL ACTA: _____

ASUNTO (compromiso)	ACCIÓN (Actividad a realizar)	RESPONSABLE	FECHA	ESTADO	COMENTARIOS

CONTROL DE CAMBIOS Y/O REVISIONES					
Versión No.	Fecha	Descripción	Elaboró	Revisó	Aprobó

Anexo Quinto: Formato Caracterización Proyecto Práctica Social

UNIVERSIDAD EL BOSQUE
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
 Formato Caracterización Proyecto Práctica Social FCEA

Version de Actualización: 2019-07-25
 Autor: Andrés Gustavo Cortés Nivia

NOMBRE DEL PROYECTO			
INFORMACIÓN GENERAL			
Nombre Contacto			
Departamento	Municipio		
Dirección	N° de contacto		
E-Mail			
Integrantes Proyecto	Nombre	Edades	Escolaridad
Procedencia			
Características Sociales			
Actividad Laboral			
DEFINICIÓN DEL PROYECTO			
Objetivo Proyecto:			
Numero de personas beneficiadas por el proyecto			
¿Cuáles son las necesidades de la comunidad?			
¿Qué recursos solicita el proyecto?	Económicos	Tiempo	Logístico - Humano



Anexo Séptimo: Matriz de Marco Lógico Práctica Social

 UNIVERSIDAD EL BOSQUE Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Matriz de Marco Lógico Práctica Social Versión de Actualización: 2019-07-25 Autor: Andrés Gustavo Cortés Noya				
Encabezado Objetivo	OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Es una definición de cómo el proyecto contribuirá a la solución del problema	Mide el impacto general que tendrá el proyecto	Fuentes de información que se pueden utilizar para verificar los objetivos logrados	Indican acontecimientos, decisiones o condiciones necesarias para la sostenibilidad
PROPÓSITO	Es el impacto directo a ser logrado a partir de los resultados.	Describe el impacto logrado al final del proyecto.	Fuentes de información que permitan ver si los objetivos se están logrando.	Indican Acontecimientos, decisiones o condiciones para que el propósito contribuya al logro del fin
RESULTADOS	Son las obras, servicios y capacitación que se requiere para el proyecto	Descripciones breves de cada uno de los resultados que se tienen que terminar en el proyecto.	En dónde podemos encontrar la información para verificar que los resultados se han logrado	Indican Acontecimientos decisiones o condiciones para que los resultados alcancen el propósito.
ACTIVIDADES	Tareas que se deben cumplir para alcanzar los resultados.	Contiene el presupuesto para cada actividad a ser producido por el proyecto.	Información dónde se puede verificar si el presupuesto ha sido utilizado, acorde con lo planificado.	Indican acontecimientos decisiones o condiciones que tienen que suceder para dar cumplimiento a los resultados.

 UNIVERSIDAD EL BOSQUE Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Matriz de Marco Lógico Práctica Social Versión de Actualización: 2019-07-25 Autor: Andrés Gustavo Cortés Noya				
NOMBRE DEL PROYECTO				
Encabezado Objetivo	OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN				
PROPÓSITO				
RESULTADOS				
ACTIVIDADES				

